



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA



“Año del Fomento de la Vivienda”

14 de noviembre de 2016

017729/2016

A LA: Licda. Lucia Medina Sánchez
Presidenta
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Su Despacho.-

ASUNTO: Remisión de Informe de la auditoría practicada a los Estados Financieros de la Cámara de Diputados de la República Dominicana e Informe Legal correspondiente.

- ANEXOS:**
- a) Informe de la auditoría practicada a los Estados Financieros de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2014 y el 31 de diciembre del año 2015.
 - b) Resolución AUD-2016-059 de fecha 27 de octubre del 2016, emitida por el Pleno de la Cámara de Cuenta de la República.
 - c) Carta a la Gerencia.
 - d) Informe Legal.

Distinguida Presidenta:

La Cámara de Cuenta de la República Dominicana, órgano de carácter constitucional, con atribuciones principales técnicas, con autonomía administrativa, operativa y presupuestaria, con personalidad jurídica instrumental, al que corresponde examinar las cuentas generales y particulares de la República, mediante la realización de auditorías, estudios e investigaciones especiales, debidamente representada por su Presidenta, con domicilio ubicado en la avenida 27 de Febrero, esquina calle Abreu, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA

-2-

capital de la República Dominicana; cortésmente le remite, la Resolución AUD-2016-059 de fecha 27 de octubre del año 2016, emitida por el Pleno de la Cámara de Cuentas; Carta a la Gerencia de la auditoría practicada a los Estados Financieros de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2014 y el 31 de diciembre del año 2015 y el Informe Legal correspondiente, los cuales forman parte integral de la indicada Resolución, a efectos de que se observen los hallazgos que contempla, a los fines útiles de esa institución.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis 2016.


Dra. Licelott Marte de Barrios.
Presidenta

LMB/BP/PP